

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

TRASLADOS ELECTRÓNICO No. 012

Fecha: 26 DE AGOSTO DE 2020

No	Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
01	52001 3333 003-2013- 00413-00	NUJLIDAD Y R.D. (EJECUTIVO)	OSWALDO CRIOLLO REALPE	CASUR	<a href="#">RECURSO REPOSICIÓN, EN SUBSIDIO APELACIÓN</a>	27-AGOSTO	31-AGOSTO

De conformidad con el artículo 110 Código General del Proceso y el artículo 9 del decreto 806 de 2020, se corre traslado de los recursos relacionados por el término de 3 días.

[OBSERVACION: DAR CLIC EN EL LINK EN LETRAS AZULES PARA ACCEDER AL ESCRITO DEL RECURSO](#)

JAVIER INSUASTY DÍAZ-Secretario